

Martes, 5 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

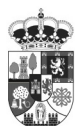
Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Aprobación definitiva del presupuesto municipal 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio de 2026 definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

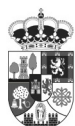
Resumen por Capítulos del Presupuesto Ejercicio 2026

RESUMEN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.018.150,37 €
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		3.018.150,37 €
1	Impuestos directos	501.448,77 €
2	Impuestos indirectos	9.368,68 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	713.454,25 €
4	Transferencias corrientes	497.578,67 €
5	Ingresos patrimoniales	1.296.300,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €



Martes, 5 de mayo de 2026

7	Transferencia de capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		3.018.150,37 €
RESUMEN GASTOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.648.150,37 €
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos del Personal	1.573.072,59 €
2	Gastos corrientes	829.423,58 €
3	Gastos financieros	1.000,00 €
4	Transferencias corrientes	244.654,20 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		370.000,00 €
6	Inversiones reales	360.000,00 €
7	Transferencias de capital	10.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €



Martes, 5 de mayo de 2026

TOTAL GASTOS	3.018.150,37 €
--------------	----------------

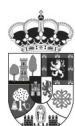
Conjuntamente con el Presupuesto General ha sido aprobada la Plantilla de Personal, la cual se hace pública a continuación a los efectos del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

1. PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	N.º	TIPO	GRUPO	NIVEL	ESCALA
Secretaría-intervención	1	Interino	A1	26	Habilitación carácter nacional
Técnico/a Administración Local	1	Interino	A1	22	Administración General

1. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	N.º	TIPO	GRUPO
Aux. Administrativo/a	1	Laboral indefinido	C2
Técnico Superior especialista en Gestión y Planificación (Director de Área Socioeconómica y Desarrollo Municipal)	1	Laboral indefinido	A1
Encargado/a Dehesa	1	Laboral indefinido	E1
Encargado/a de obras y servicios	1	Laboral indefinido	E1
Enfermera/o	2	Laboral Temporal	2
Gerocultor/a	10	Laboral	7



Martes, 5 de mayo de 2026

		Temporal	
Cocinero/a	2	Laboral Temporal	7
Limpiadora/Planchadora	2	Laboral Temporal	10
Especialista agrícola	3	Laboral Temporal	9
Aux. de Ayuda a domicilio	5	Laboral Temporal	7
Conserje Centro Educativo	1	Laboral Temporal	6
Trabajadora Social	1	Laboral Temporal	2
Técnico/a de Educación infantil	1	Laboral Temporal	3
Auxiliar Administrativo/a	1	Laboral Temporal	7
Peón de servicios múltiples	6	Laboral Temporal	10
Peón agrícola	4.000 jornadas agrícolas	Laboral Temporal	10

Majadas de Tiétar, 29 de abril de 2026
Aniceto González Sánchez
ALCALDE

